

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Regional de Salud Cusco, ente rector de salud en la región, regula y promueve la intervención del sistema regional de salud, para lograr el desarrollo de la persona, familia y comunidad, a través de la intervención estratégica en promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

El cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, desarrolla acciones que contribuyan a mejorar la situación de salud de la población, para ello es necesario garantizar una atención sanitaria integral y la prestación de servicios de calidad, prioritariamente a los más pobres y vulnerables especialmente de las zonas alto andinas y de los pueblos en aislamiento voluntario.

En el marco de los Lineamientos de Política Sectorial, el Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del Gobierno Regional del Cusco; La Dirección Regional de Salud para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y funciones procedió a elaborar el Plan Operativo Institucional 2019 -2021 con la participación de las Unidades Ejecutoras del ámbito Regional y los órganos de Línea de la Dirección Regional de Salud, el mismo que fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 492-2018-GR CUSCO/GR, dado en Cusco a los 28 días del mes de junio del 2018.

El Plan Operativo Institucional como instrumento esencial, y en base a las acciones de monitoreo y seguimiento, permitió el desarrollo de las actividades y tareas necesarias conducentes al logro del objetivo general y los objetivos específicos establecidos, en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional, a través del ejercicio de su rol; que apuntan a lograr una población sana y con acceso universal a los servicios de salud, los cuales respondieron a las necesidades y demandas de la población, brindándole una atención equitativa, eficiente y de calidad.

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La Dirección Regional de Salud ha establecido estratégicamente la cobertura con servicios de salud en toda la Región, distribuyéndose 332 establecimientos en los 112 distritos y en las 13 provincias, que resumimos en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 1
DISTRIBUCIÓN DE MICRO-REDES DE SALUD POR RED

RED DE SERVICIOS DE SALUD	MICRO-REDES	ESTABLECIMIENTOS	% COBERTURA
CANAS CANCHIS ESPINAR	06	49	14.37
LA CONVENCION	06	76	22.94
CUSCO SUR	06	64	19.27
KIMBIRI PICHARI	02	22	6.42
CUSCO NORTE	09	85	25.99
CHUMBIVILCAS	02	39	11.01
TOTAL	31	335	100

FUENTE: RENIPRES 2019

La Red de Servicios de Salud Cusco Norte, tiene el mayor porcentaje de cobertura con el 25.99% de Establecimientos de Salud a nivel regional, seguido de la Red La Convención con el 22.94%; la Red Cusco Sur con un 19.27%; la Red Kimbiri Pichari tiene un 6.42% siendo la Red con menor cobertura regional pero la más distante de la Diresa Cusco, ubicado íntegramente en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) zona declarada permanentemente en emergencia política.

Cuadro N° 2
COBERTURA DE SALUD A TRAVES HOSPITALES SEGÚN COMPLEJIDAD

HOSPITALES	NIVEL	DISTRITO	PROVINCIA
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	III-1	Cusco	Cusco
HOSPITAL ANTONIO LORENA	III-1	Santiago	Cusco
HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRÍGUEZ	II-1	Sicuani	Canchis
HOSPITAL ESPINAR	II-1	Espinar	Espinar
HOSPITAL QUILLABAMBA	II-1	Santa Ana	La Convención
HOSPITAL SAN JUAN	II-E	Kimbiri	La Convención
HOSPITAL SANTO TOMAS	II-1	Santo Tomas	Chumbivilcas

HOSPITAL TÚPAC AMARU	II-E	San Sebastián	Cusco
----------------------	------	---------------	-------

FUENTE: RENIPRES 2019

El cuadro nos muestra la concentración de los hospitales con mayor capacidad resolutive en la ciudad del Cusco con un mismo nivel, centros de atención ubicados en la provincia de Cusco en los distritos: **Cusco** (Hospital de Apoyo Departamental), **Santiago** (Hospital Antonio Lorena) y **San Sebastian** (Hospital Túpac Amaru).

Los dos pimeros mencionados, cubren según demanda, así como la recepción de referencias regional e interregional (Apurímac, y Madre de Dios, circunstancialmente de la Región Puno y Arequipa), mientras que Túpac Amaru tiene una concentración de especialistas según nivel II-E. Otra provincia que cuenta con dos hospitales, pero de menor categoría, es La Convención, centros hospitalarios ubicados en los distritos de **Santa Ana** y **Kimbiri**, con niveles II-1 y II-E respectivamente, Esta provincia constituye casi el 50% de la demarcación territorial de la Región Cusco.

En la Región se tiene cobertura con hospitales en las provincias denominada altas cuyo nivel II-1, que paulatinamente se viene implementando por entregar los servicios a la población: Canchis (Sicuani), Espinar, y Chumbivilcas.

Cuadro N° 3
NÚMERO Y CATEGORÍA DE EE.SS POR PROVINCIA - DIRESA CUSCO 2018

PROVINCIAS	TOTAL EE.SS. DIRESA CUSCO	CATEGORIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD							% REG.
		I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-E	III-1	
ACOMAYO	10	6	1	1	2				2.99
ANTA	17	4	7	4	2				5.07
CALCA	34	22	5	4	3				10.01
CANAS	15	4	8	1	2				4.48
CANCHIS	20	5	8	4	2	1			5.97
CHUMBIVILCAS	39	23	11	3	1	1			11.00
CUSCO	25	1	7	12	2		1	2	7.45
ESPINAR	13	3	8		1	1			3.83
LA CONVENCION	99	50	30	8	9	1	1		29.6
PARURO	14	4	7	2	1				4.18
PAUCARTAMBO	15	6	5	2	2				4.48
QUISPICANCHI	22	7	8	3	4				6.57
URUBAMBA	14	7	2		5				4.18
TOTAL	337	142	107	44	36	4	2	2	100

FUENTE: RENIPRESS 2019

La provincia con mayor número de establecimientos de salud (incluyendo Hospitales), es La Convención 29.6%, es casi un tercio de toda la Región, incluye dos redes de Servicios de Salud (La Convención y Kimbiri-Pichari). En orden descendente se ubican las provincias de Chumbivilcas (11.00), Calca (10.01), Cusco (7.45%).

Las provincias con menor número de establecimientos de salud son: Acomayo con 2.93%, y Espinar con 3.88%.

POBLACION

La Dirección Regional de Salud Cusco a través de la Dirección de Estadística Informática y Telecomunicaciones desarrolla periódicamente la proyección de población para cada año, tomando como referencia el crecimiento sostenido de la población, habiéndose asignado a la Región del Cusco, según el cuadro siguiente:

Cuadro N° 4
TENDENCIA POBLACIONAL A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL CUSCO 2017

DPTO/	2013	2014	2015	2016	2017
-------	------	------	------	------	------

PAIS	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
CUSCO	1,300,609	4.30%	1,308,806	4.20%	1,316,729	4,2%	1,324,371	4.20%	1,331,758	4.20%
PAIS	30,475,144	100%	30,814,175	100%	31,151,643	100%	31,488,625	100%	31,826,018	100%

FUENTE: INEI

La Región Cusco, experimentó un crecimiento sostenido de su población; la tasa aumentó en promedio del 0.49% en el quinquenio (2012-2016), mientras que en el decenio (2007-2016), la tasa de crecimiento promedio anual es 0.81%.

En el cuadro se muestra, que la población en Cusco para el año 2017 el INEI estimó el 4.2% en relación a la población nacional, que llega a un Millón 331 mil 758, veamos el gráfico siguiente:



FUENTE: INEI

La población proyectada para el año 2018 por la Dirección de estadística Informática y Telecomunicaciones de la DIRESA Cusco establece que llegará a un millón 338 mil 898 habitantes, distribuidos en las 13 provincias.

Cuadro N° 5
POBLACIÓN PROYECTADA POR PROVINCIAS, URBANA, RURAL Y POR GÉNERO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO, 2018

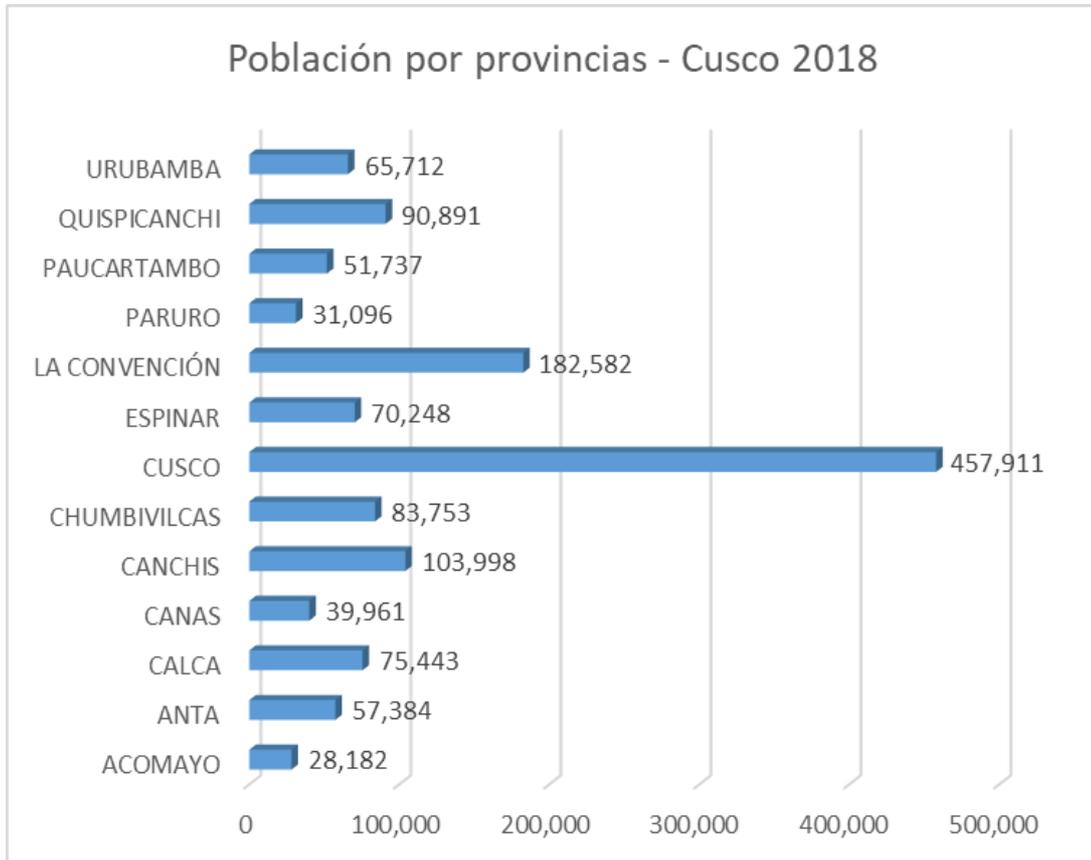
UBIGEO	Provincias	Total	URBANA		RURAL		VARONES		MUJERES		
			%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
80200	ACOMAYO	28,182	2.1	14,897	52.86	13,285	47.14	16,756	59.5	11,426	40.5
80300	ANTA	57,384	4.29	20,291	35.36	37,093	64.64	31,847	55.5	25,537	44.5
80400	CALCA	75,443	5.63	26,662	35.34	48,781	64.66	40,538	53.7	34,905	46.3
80500	CANAS	39,961	2.98	6,426	16.08	33,535	83.92	23,456	58.7	16,505	41.3
80600	CANCHIS	103,998	7.77	62,607	60.2	41,391	39.8	53,887	51.8	50,111	48.2
80700	CHUMBIVILCAS	83,753	6.26	19,397	23.16	64,256	76.72	50,097	59.8	33,656	40.2
80100	CUSCO	457,911	34.2	437,992	95.65	19,919	4.35	193,897	42.3	264,014	57.7
80800	ESPINAR	70,248	5.25	31,710	45.14	38,538	54.86	38,241	54.4	32,007	45.6
80900	LA CONVENCIÓN	182,582	13.64	54,610	29.91	127,972	70.09	97,453	53.4	85,129	46.6
81000	PARURO	31,096	2.32	10,629	34.18	20,467	65.82	19,015	61.1	12,081	38.9
81100	PAUCARTAMBO	51,737	3.86	9,597	18.55	42,140	81.45	28,976	56	22,761	44
81200	QUISPICANCHI	90,891	6.79	31,975	35.18	58,916	64.82	50,752	55.8	40,139	44.2
81300	URUBAMBA	65,712	4.91	32,146	48.92	33,566	51.08	33,960	51.7	31,752	48.3
TOTAL		1,338,898	100	758,939	57%	579,859	43%	678,875	51%	660,023	49%

Fuente: Dirección de Estadística Informática y Telecomunicaciones- DIRESA Cusco 2018

El cuadro anterior nos muestra, la mayor densidad poblacional está en la Provincia de Cusco con 34.20% del total de la población, seguido de la Provincia de La Convención con el 13.64%, y la Provincia de Canchis con un 7.77% y Quispicanchi con 6.79%

Las provincias con menor población son; Acomayo con 2.10%, Paruro 2.32%, y Canas con 2.98%, según mostramos en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 3



MODIFICACIONES

DESCRIPCION GENERAL

Como parte de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, se ha elaborado el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Dirección Regional de Salud Cusco correspondiente al Primer Semestre, con la finalidad de poder brindar la información necesaria y pertinente, que retroalimente los procesos de planificación estratégica y operativa de la institución, de tal manera que se puedan considerar, en los casos que corresponda, medidas que aseguren el cumplimiento de las metas planteadas. El análisis se realizó por dependencias conforme a la GUIA N° 001-GR CUSCO/DRSC-OEPPDI-OOP-2018.

GUIA PARA LA FORMULACION, APROBACION, EJECUCION, MONITOREO, EVALUACION Y REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, PLAN TACTICO/PLAN DE SALUD LOCAL Y TdR 2019 DE LA SEDE CENTRAL Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO, y comprende una descripción de los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas, acciones adoptadas, y en términos de porcentaje se muestra la ejecución física y financiera del POI programadas en el primer trimestre del año. El presente informe de evaluación, consta de cuatro puntos, el primer punto presenta el Resumen Ejecutivo de forma sucinta, el segundo punto describe el cumplimiento de las metas del POI por actividad operativa programada, en tercer lugar se exponen las conclusiones y recomendaciones, y en último lugar lo conforman los reportes de seguimiento del POI.

La Unidad Ejecutora 400, registró una ejecución presupuestal de 32% de presupuesto asignado, durante el I semestre 2019, cifra inferior al porcentaje de ejecución de similar periodo durante el 2017 y 2018. En cuanto a cumplimiento de metas físicas, el avance fue variado con respecto a las dependencias y las actividades, logrando en algunos casos superar la meta propuesta y en algunos casos no lograron alcanzar la meta por algunos problemas que se presentaron.

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

Monto total de las metas financieras (S/.)	1. POI aprobado		2. POI consistente con el PIA 1/	
		5,127,665		5,127,665
N° Inversiones		0		0
N° AO		175		175
N° AO e inversiones		175		175
3. POI Modificado 2/				
	(*)1T	2T	3T	4T
Monto total de las metas financieras (S/.)		57,344,330		
N° Inversiones		1		
N° AO		292		
N° total AO e inversiones (a+b+c)		293		
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)		162		
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/		10		
- Incorporadas (c) 4/		121		
- Anuladas (d) 5/		3		
<p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p> <p>1/ POI AI 01 de enero de 2019.</p> <p>2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.</p> <p>3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.</p> <p>4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.</p> <p>5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.</p> <p>(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.</p>				

MODIFICACIONES

TABLA 1

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la DIRESA Cusco, se formuló conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 053-2018- CEPLAN/PCD, siendo aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 492-2018-GR CUSCO/GR, financiado con Presupuesto Inicial de Apertura de S/ 39,242,154 y Presupuesto Inicial Modificado de S/ 57,850,934

El POI 2019 de la DIRESA Cusco, ha sido modificado, según lo establecido en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, correspondiente a cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e Inversiones, relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, que contribuyen con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional.

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.01 : MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA REGIÓN	1	AEI.01.01 : ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS.	37		9 %					
			AEI.01.02 : ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL.	26		7 %					
			AEI.01.03 : ATENCIÓN DE SALUD DE MANERA INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CUSQUEÑA.	120		22 %					
			AEI.01.04 : INFRAESTRUCTURA DE SALUD AMPLIADA Y MEJORADA PARA LA POBLACIÓN CUSQUEÑA.								
			AEI.01.05 : ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN.	11		22 %					
			AEI.01.06 : ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4		42 %					
			AEI.01.07 : ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES.	7		0 %					
			AEI.01.08 : INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS.	22		46 %					
<p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p> <p>1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.</p>											

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%	
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%		
			AEI.01.09 : ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	17		9%						
			AEI.01.10 : ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN.	26		28%						
			AEI.01.11 : ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN.	4		9%						
	OEI.02 : MEJORAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA REGIÓN	1	AEI.02.01 : SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ACCESIBLE Y DE CALIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS.									
			AEI.02.02 : ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO Y SECUNDARIO.									
			AEI.02.03 : SERVICIO DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA, ARTÍSTICA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA DE CALIDAD A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.									
			AEI.02.04 : INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA AMPLIADA Y MEJORADA AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.									
			AEI.02.05 : SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA REGIÓN CUSCO.									
<p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p> <p>1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.</p>												

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
			AEI.02.06 : MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA REGIONAL REDISEÑADO E IMPLEMENTADO.								
	OEI.03 : MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA POBLACIÓN	1	AEI.03.01 : SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN RURAL.								
	OEI.04 : PROMOVER LA COHESIÓN TERRITORIAL DE MANERA SOSTENIBLE	1	AEI.04.01 : MEJORAMIENTO DE LAS REDES VIALES DEPARTAMENTALES.								
AEI.04.02 : APOYO INTEGRAL A LA REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.											
AEI.04.03 : DELIMITACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNA EN LA REGIÓN CUSCO.											
AEI.04.04 : PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA REGIÓN CUSCO											
AEI.04.05 : SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN AMPLIADOS PARA LA POBLACIÓN.											
	OEI.05 : MEJORAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	1	AEI.05.01 : ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LA REGIÓN.								
			AEI.05.02 : SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y ENERGÍA NO CONVENCIONAL DE MANERA INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN.								
<p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p> <p>1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.</p>											

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
			AEI.05.03 : DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE MANERA INTEGRAL EN LA REGIÓN CUSCO.								
			AEI.05.04 : MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PRODUCTORES AL MERCADO.								
			AEI.05.05 : INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA MEJORADA PARA AMPLIAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN.								
			AEI.05.06 : DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MINERO ENERGÉTICA RESPONSABLE Y FORMAL EN LA REGIÓN.								
			AEI.05.07 : SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE PROPIEDADES RURALES DE LA REGIÓN.								
			AEI.05.08 : PROMOCIÓN DEL EMPLEO FORMAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN.								
			AEI.05.09 : SERVICIO DE ATENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR ADECUADO PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES.								
	OEI.06 : PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO	1	AEI.06.01 : IMPLEMENTACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN CUSCO.	19			32 %				
<p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p> <p>1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.</p>											

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
			AEI.06.02 : IMPLEMENTAR EL COMPONENTE CORRECTIVO DE LA GESTIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN.								
			AEI.06.03 : IMPLEMENTAR EL COMPONENTE REACTIVO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN.								
	OEI.07 : PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	1	AEI.07.01 : APOYO SOSTENIBLE Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA LA REGIÓN.								
AEI.07.02 : ECOSISTEMAS PROTEGIDOS Y GESTIONADOS DE MANERA SOSTENIBLE EN LA REGIÓN.											
AEI.07.03 : IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.											
	OEI.08 : MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE IDENTIFICADA	1	AEI.08.01 : MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.								
AEI.08.02 : ASISTENCIA SOCIAL DE MANERA INTEGRAL A MUJERES Y FAMILIAS VULNERABLES.											
AEI.08.03 : ASISTENCIA DE MANERA INTEGRAL E INCLUSIVA A COMUNIDADES NATIVAS.											
<p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p> <p>1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.</p>											

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
			AEI.08.04 : SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE ABANDONO DE LA REGIÓN CUSCO.								
	OEI.09 : MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1	AEI.09.01 : POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL.								
			AEI.09.02 : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS BAJO EL ENFOQUE DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TIC IMPLEMENTADOS HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL.								
			AEI.09.03 : ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIVEL REGIONAL.								
			AEI.09.04 : FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.								
			AEI.09.05 : IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y PAZ SOCIAL.								
			TOTAL		293						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
20	SALUD	291		24 %					
24	PREVISION SOCIAL	2	0 %						
	TOTAL	293							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	121		14 %				
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.							
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.							
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.							
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.							
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.							
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.							
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.							
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.							
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.							
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.							
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.	4		30 %				
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.	166		62 %				
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	1		13 %				
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.	1	0 %					
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.							
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.							
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.							
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.							
			TOTAL	293						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
01 : DIRECCION GENERAL	3	70,042	100 %	20 %	48 %		
02 : SUB DIRECCION	2	83,114	160 %	31 %	94 %		
03 : OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	13,321	100 %	23 %	54 %		
03.01 : OFICINA DE PRESUPUESTO	2	85,288	0 %	0 %	0 %		
03.02 : OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANES	1	72,469	100 %	25 %	50 %		
03.03 : OFICINA DE PROYECTOS	1	46,433	100 %	19 %	54 %		
03.04 : OFICINA DE COOPERACION INSTITUCIONAL	1	8,326	100 %	33 %	70 %		
04 : OFICINA EJECUTIVA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	62,362	247 %	0 %	49 %		
05 : OFICINA DE ASESORIA LEGAL	1	62,434	7 %	0 %	2 %		
06 : OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	7	400,515	72 %	4 %	34 %		
07 : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	4	1,182,835	5 %	0 %	3 %		
07.01 : OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	59	26,703,107	55 %	14 %	28 %		
07.02 : OFICINA DE ECONOMIA	1	131,220	173 %	0 %	48 %		
07.03 : OFICINA DE LOGISTICA	16	684,341	0 %	0 %	0 %		
07.04 : OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO	12	230,575	82 %	0 %	713 %		
07.05 : CENTRO DE ALIMENTACION - CANUT	0						
08 : DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	3	77,978	0 %	0 %	0 %		
08.01 : DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD	13	335,777	15 %	10 %	17 %		
08.02 : DIRECCION DE SALUD DE LAS PERSONAS	26	1,545,774	26 %	57 %	66 %		
08.03 : DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	60	22,946,834	1 %	0 %	1 %		
09 : DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	1	5,417	200 %	0 %	50 %		
09.01 : DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	16	740,424	65 %	0 %	17 %		
09.02 : DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL	2	83,103	156 %	0 %	42 %		
10 : DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA	3	20,605	167 %	0 %	47 %		
10.01 : DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACION	5	78,535	60 %	6 %	39 %		
10.02 : DIRECCION DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	13	319,350	70 %	5 %	24 %		
10.03 : DIRECCION DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	7	392,766	0 %	0 %	0 %		
11 : DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA	2	42,639	71 %	18 %	36 %		
11.01 : DIRECCION DE GESTIÓN Y CALIDAD SANITARIA	7	237,675	39 %	11 %	30 %		
11.02 : DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	5	193,736	71 %	2 %	22 %		
11.03 : DIRECCIÓN DE SEGUROS	2	179,071	71 %	0 %	20 %		
12 : DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	13	148,974	95 %	16 %	32 %		
13 : DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	3	159,289	0 %	0 %	0 %		
TOTAL	293	57,344,330					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

CENTRO DE COSTO

La Unidad Ejecutora 400, Dirección Regional de Salud - Cusco consta de 4 Direcciones Ejecutivas y 5 Oficinas Ejecutivas, las cuales agrupan un total de 33 centros de costo, el centro de costo 07.05 : CENTRO DE ALIMENTACION – CANUT dejó de funcionar para el presente año fiscal por lo que no se consideró metas operativas ni financieras. En cuanto a cumplimiento de metas físicas, el avance fue variado con respecto a las dependencias y las actividades, logrando en algunos casos superar la meta propuesta y en algunos casos no lograron alcanzar la meta por algunos problemas que se presentaron, muchos de los centros de costo en esta evaluación muestran valores que superan el 100% de ejecución en metas físicas, esto se debe a que en el seguimiento del primer trimestre no se registraron metas o quedaron pendientes de cumplimiento para los posteriores meses, en la presente evaluación se registró una ejecución presupuestal de 32% de presupuesto asignado, durante el I semestre 2019, cifra inferior al porcentaje de ejecución de similar periodo durante el 2017 y 2018.

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia de destino - POI Modificado

Provincia	N° total de AO	Monto total (S./) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
0801 : CUSCO	293	57,344,330	31 %	8 %	20 %			14 %	32 %		
TOTAL	293	57,344,330									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S./.) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	207	168			38,645,348.03
<25%	31	17			1,047,107.06
25 - 50%	49	37			2,090,171.00
50 - 75%	1	59			15,257,471.73
75 - <100%	1	5			78,301.24
100%	1	1			4,914.32
Mayor de 100%	3	6			221,016.28
TOTAL	293	293			57,344,329.66

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

RANGOS

Para la presente evaluación semestral se han verificado diversos comportamientos a nivel de centros de costo, en algunos casos las actividades operativas han sido aperturadas mediante DIRESA para efectuar gastos a nivel regional, como por ejemplo la compra de medicamentos y vacunas que necesitan ser almacenadas y en las redes y/o Unidades ejecutoras de la región no se cuenta con almacén especializados.

Para la evaluación del segundo trimestre se ha considerado el registro nuevo y la reprogramación de actividades operativas, con el fin de unificar los valores ingresados en el sistema SIAF y los valores existentes en el sistema CEPLAN.

Dentro del seguimiento Semestral se ha verificado que algunos centros de Costo ejecutaron menos del 25% de lo programado esto se debe a que se priorizaron actividades de emergencia dejando el cumplimiento de las actividades para los trimestres posteriores.

Otros Centros de Costo han superado el 100% de actividades programadas, por ejemplo Laboratorio de Salud Pública que por la presencia de epidemias o alertas epidemiológicas han superado la meta física programada para el presente año

Indicadores de desempeño y producción física

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL:

- Indicador de Resultado Final:

**Proporción de Niños < 5 años con Desnutrición Crónica Región Cusco 2007 – 2017/
Proyección al 2021 (Patrón OMS) – Región Cusco**

La desnutrición crónica en niños menores de 5 años según ENDES en los últimos años en la Región Cusco tiene una tendencia a la disminución, donde entre los años 2007-2016 se ha logrado reducir 22.3%. En el 2017 la desnutrición crónica en la región Cusco fue de 13.4%, se espera una tendencia de reducción de 2.0 puntos porcentuales por año con la finalidad de lograr una reducción de 6.4% en el 2021.

- Indicador de Resultado Intermedio:

**Anemia en niños menores de 36 meses Cusco 2011-2017 /
Proyección al 2021 – Región Cusco**

En la Región Cusco, según ENDES entre los años 2011- 2015, la anemia ha tenido un comportamiento irregular, en este periodo se disminuyó 11 puntos porcentuales pasando de 64.1% a 53.1%, para el año 2016 se observa un incremento de 3.5 puntos porcentuales, afectando al 56.6%; en el año 2017 este porcentaje disminuyó 1.3 puntos porcentuales afectando aun al 55.3% de la población menor de 3 años. La actual situación es catalogada por la OMS como un problema de salud pública severa al exceder los 40 puntos porcentuales; este panorama en la Región Cusco se ha mantenido estacionario por mucho tiempo, quedando pendiente establecer acciones de trabajo efectivas y específicas con un abordaje multisectorial para que en el marco del Plan Nacional de Reducción y Control de la anemia 2017-2021, se logre reducir la anemia a 19%, a razón de 7.5 puntos porcentuales por año.

PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL:

- Indicadores de Resultado Final:

Razón de Mortalidad Materna, DIRESA Cusco 1998 – 2018 SE 43

Hasta el año 2005 se reportan las tasas más altas de mortalidad materna y a partir del año 2006 se evidencia un descenso importante, sin embargo en los últimos 13 años se tiene un comportamiento estacionario reportando como promedio anual entre 20 a 21 casos de muerte materna, en el presente año a la semana epidemiológica 43 se ha reportado 14 casos de muerte materna que representan aproximadamente una razón de mortalidad materna de 76x100 mil n.v

Ejecución Presupuestal 2019 Segundo Trimestre Programa presupuestal salud Materno Neonatal

N°	FECHA	ACTIVIDAD	MONTO
1	abril	Supervisión la red Kimbiri Pichari	896
2		Taller para formación de facilitadores regionales de formulación implementación y evaluación de proyectos de mejora continua de la calidad de atención de gestante y la atención del parto con pertinencia cultural en comunidades indígenas -2019"	1920.00
3		Taller Evaluación Nacional 2018 Salud Neonatal	1280.00
4		Reunión Nacional de Evaluación anual 2018 adolescente	1630.00

5		Reunión Nacional de Evaluación anual 2018 Salud materno neonatal	1280.00
6	mayo	Semana de la Maternidad Segura y Saludable, Maratón de Adolescentes por una Maternidad Saludable Segura y Voluntaria del 21 al 22 de mayo del presente año, en la Red Canas Canchis Espinar	2137.00
7		Foro Intergubernamental "Unidos por la Salud Materna y Neonatal", el día 23 de mayo del presente año, en la ciudad de Lima	1300.00
8		Reunión de Comité Ad Hoc	140.00
9		Taller de formación de facilitadores en emergencias obstétricas y neonatales	1168.00
10		Taller Evaluación Nacional 2018 Curso de vida Adulto	960.00
11	junio	Reunión de Comité Ad Hoc	140.00
TOTAL GASTO			128515.00

Programa Presupuestal de Enfermedades No Transmisibles:

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERDADES NO TRANSMISIBLES

Se realizaron las siguientes actividades:

- 02 monitoreo de las actividades del programa Presupuestal.
- 01 evaluación anual con el análisis de las actividades realizadas durante el 2018 en febrero del 2018.
- 04 visitas de supervisión realizados a los ámbitos de: Chumbivilcas, Canas Canchis Espinar, Red Norte y Kimbiri Pichari.
- Reunión nacional de análisis de la situación de metales pesados en el país en febrero del 2019, en la ciudad de lima.
- Taller de programación e metas físicas 2020 en abril del 2019.
- Evaluación Anual Nacional de Salud Ocular abril del 2019.
- Reunión Nacional de capacitación en el manejo de Guías de Práctica Clínica en daños no transmisibles.

ACTIVIDADES PENDIENTES:

- Los monitoreos de la actividades del III y IV trimestre.
- La evaluación semestral 2019.
- Las visitas de supervisión pendientes de la primera vuelta y las vistas de la segunda vuelta.
- Reunión de asistencia técnica en la convención y en Canas Canchis Espinar
- Taller de en fortalecimiento de capacidades en el manejo de Documentos Normativos en Salud Bucal el 15 y 16 de julio 2019.
- Conmemoración de las efemérides de: Semana de oro de las No Transmisibles la tercera semana de julio 2019. Y el día de la Diabetes Mellitus.
- Caminata "Cusco Camina por su salud" el 25 de julio del 2019 con invitación a diferentes instituciones.
- Evento de formación de facilitadores regionales en manejo de Guías de Práctica Clínica de Daños No Transmisibles 2019.
- Evento de Formación de facilitadores en salud Ocular Integral : Fase no presencial de la segunda semana de setiembre a la primera semana de octubre, fase presencial el 15 y 16 de octubre 2019.

- Reunión Macro Regional Sur del 09 al 14 de setiembre 2019.
- Pasantía en atención integral por exposición a metales pesados en la ciudad de Lima en el mes de setiembre 2019.
- Taller de manejo de guías de práctica clínica de metales pesados en setiembre 2019.

Programa Presupuestal de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PRIMER SEMESTRE PROGRAMA PRESUPUESTAL DE METAXENICAS Y ZONOSIS.

Se desarrolló 3 Supervisiones a las Redes Cusco Norte, Chumbivilcas y Canas Canchis Espinar.

Se desarrolló 1 Evaluación como Dirección de Salud de las Personas donde se evaluaron indicadores del PPMZ.

Se desarrolló la socialización de normas técnicas en las siguientes reuniones técnicas que desarrollo el Programa Presupuestal de Metaxenicas y Zoonosis.

Reunión Técnica de Fortalecimiento de Competencias en el Manejo de la Guía Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue, Fiebre Chikungunya, Zika Y Fiebre Amarilla desarrollado en 2 días

Reunión Técnica de Fortalecimiento de Competencias en el Manejo de La Guía Práctica Clínica para la Atención de Casos: Bartonelosis, Malaria y Leshmaniasis, desarrollado en un día de capacitación

Reunión Técnica en Manejo de Registro Y Codificación del HIS - Minsa Estrategia Sanitaria Metaxénicas desarrollado en un día de capacitación

Reunión Técnica en Gestión y Análisis de metas físicas 2020 y programación Multianual 2020-2022 del Programa Presupuestal Metaxénicas y Zoonosis desarrollado en un día de capacitación

Pasantía del Personal de Laboratorio Referencial en el Instituto Nacional de Salud en el Control de Calidad de Laminas participando el componente de Laboratorio de la DIRESA Cusco.

Pasantía en Diagnóstico por Imágenes para Equinococosis Quística

Reunión Técnica de Implementación de la Norma Técnica de Prevención y Control de La Rabia desarrollado en la Red Chumbivilcas

ACTIVIDADES PENDIENTES EN EL SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMA PRESUPUESTAL DE METAXENICAS Y ZONOSIS.

Se encuentra pendiente que se desarrolle visitas de supervisión en relación a las primeras vueltas correspondientes a la Red Kimbiri Pichari, Cusco Sur y Hospitales II-1(1) y Hospitales III-1 (2), asimismo; falta desarrollar las visitas de supervisión de las segundas vueltas.

Queda pendientes desarrollar la Reunión Técnica de Fortalecimiento de Capacidades en Manejo Clínico de Pacientes con Faciolosis en la Red Kimbiri Pichari; asimismo; en el mes de Julio se desarrollará la Reunión Técnica de Fortalecimiento de Capacidades en Manejo Clínica de Personas Expuestas a Rabia y Control de Foco de Rbia canina en la Red de Servicios de Salud Chumbivilcas actividad no programada sin embargo se desarrollará en mención del caso positivo de rabia Canina en esta Red.

Programa Presupuestal de TBC - VIH-SIDA:

PROGRAMA PRESUPUESTAL TB VIV SIDA 2019

AVTIVIDADES REALIZADAS:

- Supervisión solo en el primer trimestre (Red CCE, Red CHUMBIVILCAS)
- Se realizó talleres de capacitación en registro HIS de ESPCITS/VIH SIDA (RCS, HAL, HRC)
- Reuniones del comité de Evaluación y Retratamiento de Tuberculosis en los meses de enero a junio 2 veces por mes.
- Taller de actualización en el Sistema de Información Gerencial de tuberculosis el 30 y 31 de mayo del 2019.

ACTIVIDADES PENDIENTES:

- Fortalecimiento de competencia en el manejo de ITS VIH SIDA y Hepatitis Virales (mes agosto)
- Talleres de capacitación en registro HIS de ESPCITS/VIH SIDA (RLC, RCCE, R CHUMBIVILCAS, hospital Quillabamba, Espinar y Sicuani en mes julio) ,RKP mes Agosto.
- Reuniones técnicas del PPVIH SIDA-TB agosto y octubre
- Primera supervisión RLC, RKP, RCS, Hospitales Sicuani, Espinar, Quillabamba, Antonio Lorena, y Regional.

- Segunda supervisión a todas las unidades ejecutoras CCE y Red Chumbivilcas
- Evaluación semestral 2019
- Pasantía en el manejo de VIH y hepatitis MR Kamisea y Hospital Kimbiri Pichari.
- Reuniones del comité de Evaluación y Retratamiento de Tuberculosis en los meses de Julio a Diciembre 2 veces por mes.
- Fortalecimiento de capacidades en el manejo de la Persona Afectada por Tuberculosis para el personal de la Red Chumbivilcas del 22 al 26 de julio.
- Fortalecimiento de capacidades en el manejo de la Persona Afectada por Tuberculosis para el personal de la Red La Convención en el mes de setiembre
- Fortalecimiento de capacidades en el manejo de la Persona Afectada por Tuberculosis para el personal de la Red Kimbiri Pichari en el mes de octubre.

Fortalecimiento de capacidades en el registro y sistema de información del Netlab II, para el personal de laboratorios intermedios de la Región Cusco.

Programa Presupuestal Prevención y control del cáncer:

Actividades.

Actividad	LUGAR	FECHA	Presupuesto/especifica	OTROS
IVVA+ CRITERAPIA	RED CHUMBIVILCAS	15 AL 19 DE JULIO	3840.00	
	RED NORTE		780.00	
	RED SUR		780.00	
	RED LA CONVENCION		3840.00	
EXAMEN DIGITO RECTAL	WANCHAQ	22 AL 23 DE AGOSTO	1680.00	
PREVENCIÓN DE CÁNCER GÁSTRICO Y CÁNCER DE COLON Y RECTO	SEDE. MPC		6550	
CAPACITACION EN: "CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA CANCER" DIRESA CUSCO 2019.	SEDE : MPC	05,06 Y 07 NOVIEMBRE	6395.00	
"FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN TAMIZAJE PARA CENCER DE MAMA " EXAMEN CLINICO DE MAMA" DIRESA CUSCO 2019.	SEDE. RED SUR, NORTE, LA CONVENCION	CUSCO: 02 Y 03 DE OCTUBRE. SICUANI: 09 Y10 OCTUBRE. QUILLABMABA: 23 Y 24 DE OCTUBRE	6500.00	
LABORATORIO	SEDE CUSCO	AGOSTO	10 000.00	

ACTIVIDADES DESARROLADAS. (Enero Junio)

Monitoreo:

1. Hospital Antonio Lorena.
2. Hospital Regional.
3. Red Kimbiri.
4. Red Chumbivilcas.

Supervisión:

1. RED NORTE.
2. RED CANAS CANCHIS ESPINAR.
3. RED CHUMBIVILCAS.

Evaluación del PP.

1. Evaluación del PP PyC Cáncer 2018.

Talleres:

2. Taller macroregional.
3. Taller de Cáncer Infantil
4. Taller de Cuidados Paliativos.
5. Taller de IVAA + Crioterapia: Red Canas Canchis Espinar.
6. Taller capacitación de inducción a la Prevención en Cáncer dirigido a profesionales médicos SERUMS 2019,
7. Taller capacitación en Situación del Cáncer y Prevención primaria y secundaria del Cáncer en al Región Cusco, dirigido a profesionales SERUMS de la Red Kimbiri Pichari: Tele capacitación
8. Taller capacitación en Factores de Riesgo para Cáncer Red Kimbiri Pichari: Tele capacitación

Actividades técnicas:

1. Reunión Técnica MINSA, Situación Hospital Antonio Lorena.
2. Reunión técnica hospital Regional del Cusco.
3. Reunión Técnica, Fortalecimiento de CDC en Cancer, Wanchaq.

ACTIVIDADES PENDIENTES. (Julio diciembre)

Taller: examen digito rectal.

Taller de capacitación en apoyo al diagnóstico laboratorial para Cáncer: tamizajes y lectura del marcadores tumorales región Cusco.

Taller de prevención secundaria para cáncer Gástrico.

Taller de capacitación promoción y prevención del cáncer dirigido a profesionales de la Salud, docentes y actores sociales.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.

Realización de Talleres de fortalecimiento de capacidades sobre el manejo del Aplicativo CEPLAN V.01 implementación y seguimiento y la importancia del POI para el logro de objetivos

Implementar el manejo individualizado del sistema en cada centro de costo para realizar el seguimiento y reprogramación de las actividades respetando las metas físicas establecidas.

Coordinación y reuniones permanentes con los encargados de cada centro de costo para el cumplimiento del seguimiento en las fechas establecidas de acuerdo a la guía para el Planeamiento institucional de CEPLAN.

Coordinación con los responsables de SIGA y SIAF de la Unidad Ejecutora 400 DIRESA Cusco para mejorar los procesos de ingreso de información en los 3 sistemas.

CONCLUSIONES

Se debe trabajar coordinadamente entre todas las unidades orgánicas de la administración central para obtener mejores resultados.

No se cuenta con un Plan Estratégico Institucional propio de DIRESA, para delimitar prioridades, así como productos que desencadenen objetivos estratégicos y actividades estratégicas a cumplir. Solo se cumplen actividades según programas presupuestales nacionales. Ello permitirá la articulación de objetivos estratégicos generales como DIRESA.

El fortalecimiento del rol rector de la Dirección Regional de Salud Cusco se cumplirá con la elaboración, aprobación y ejecución de un plan estratégico que debe desarrollarse en este año en forma urgente.

Personal responsable de Organización y Planes de las Unidades Ejecutoras con escasas competencias, para realizar actividades concernientes a la evaluación.

Inclusión del aplicativo del CEPLAN sin acceso en algunas unidades ejecutoras así como ejecutivos, y el escaso manejo y conocimiento sobre ella por el personal de Planeamiento, retrasa la entrega de evaluación a nivel regional (se hizo por trimestre, luego por meses, entre otras observaciones).

Entrega de información en las Redes de salud con cronograma que extiende su análisis hasta la tercera semana de cada mes, permite la prolongación de tiempo para los análisis y entrega de información.

Se ha elaborado una matriz de parámetros de cumplimiento para el año 2018, a fin de tener una mejor verificación de los avances de las actividades de la administración central.

Déficit y multifuncionalidad de recursos humanos, alta rotación y limitadas competencias, ausencia de estímulos y sanciones de acuerdo a los resultados alcanzados.

Débil organización que ocasiona el trabajo desarticulado, escaso análisis y socialización de la situación de salud.

Programación de actividades operativas que no corresponden a la administración central de la DIRESA Cusco cuya meta física es por ejemplo 1 (uno) y la meta presupuestal sobrepasa millones por compra de medicamentos.

RECOMENDACIONES

A las Unidades Ejecutoras:

Priorizar las tareas, actividades, productos y resultados en base a una adecuada planificación entre las unidades orgánicas de cada unidad Ejecutora, para obtener mejores resultados.

Mejorar la calidad de gasto en el cumplimiento de las actividades que conlleven a resultados más efectivos en los programas estratégicos.

Se cumplen actividades en base solo a metas programadas, y no a objetivos que respondan a la mejor de la calidad de vida de la población y reducción de la morbi- mortalidad, de los programas priorizados.

Solicitar, permitir y brindar facilidades al personal de Planeamiento, para las coordinaciones permanentes tanto a nivel Regional y Nacional, que a la postre permita resultados más objetivos.

Al Gobierno Regional:

Mejorar la coordinación con las unidades ejecutoras, para permitir una mejor labor, al margen de solo solicitar información con determinado tiempo, limitándose a detalles punibles y no a la mejora del servicio.

Solicitar, gestionar y otorgar facilidades con prioridad presupuestal a las unidades ejecutoras entendiendo que la salud es primordial para la mejora de la calidad de vida de la población y por ende a la reactivación de la economía a nivel regional, además mejora del PEA nacional.